

No se otorgan en el Proyecto de escisión, depositado en fecha 15 de abril de 2008 en el Registro Mercantil de Tarragona, derechos especiales ni ventaja alguna a los Administradores de las sociedades que participan en la escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado, del proyecto de escisión (también a disposición en el Registro Mercantil de Tarragona) y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de la sociedad a escindir parcialmente (pues la beneficiaria es de nueva creación) y que reducirá su capital como consecuencia de la escisión, en el plazo de un mes.

Tarragona, 16 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración de «Fruport, Sociedad Anónima» (sociedad a escindir parcialmente), Gabriel García Gorbeña.—21.347. y 3.ª 21-4-2008

FUENLLANA. CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 13 de marzo de 2008, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de junio, a las 17 horas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Francisco de Rojas, 3-1.º izquierda, en primera convocatoria y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de la auditoría correspondiente al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos administradores, si procede.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el libro de registro de acciones de la Sociedad.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—20.827.

FUENLLANA. CENTRO CULTURAL PEDRALTA, S. A.

Ampliación de capital

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración, celebrado el 5 de octubre de 2007, acordó hacer uso de la autorización concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 de diciembre de 2006, en segunda convocatoria, y ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 675.007,55 euros.

b) Acciones a emitir: 224.255 acciones nominativas de la Serie A, de valor nominal de 3,01 euros cada una, números 3.337.918 a 3.562.172, ambos inclusive.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción.

d) Derecho preferente: Se concede a los actuales accionistas, el plazo de un mes, desde el momento de su publicación en el «BORME», para ejercitar el derecho de suscripción preferente. Las acciones no suscritas en el plazo señalado quedarán a disposición del Consejo de Administración, que podrá ofrecerlas para sus suscripción a personas físicas o jurídicas que estime convenientes hasta el 31 de julio de 2008. Llegada esta última fecha, en caso de que queden acciones por suscribir, el

aumento de capital quedará limitado a la cuantía de la suscripción efectuada, de acuerdo con lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los mismos beneficios sociales.

f) Suscripción: En el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco de Rojas, n.º 3, acreditando el ingreso en cuenta bancaria de la sociedad de la cuantía del valor nominal de las acciones a suscribir.

Madrid, 11 de abril de 2008.—La Secretaria no Consejera del Consejo de Administración, M.ª Pilar Olmedo Varea.—20.833.

GASCONA INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Plaza de Colón, número 1, a las diecisiete treinta horas del día 26 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o el día 27 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el citado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Quinto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Inocente Arriaga Labrada.—20.710.

GOC 2002, SICAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la LSA se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, a las 10:00 horas, del día 22 de mayo de 2008, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 23 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los auditores de Cuentas y de las Cuentas anuales del ejercicio de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2007.

Cuarto.—Sustitución de la Sociedad gestora. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta, así como el informe del auditor de Cuentas y el informe de los administradores justificativo de la modificación estatutaria propuesta; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 29 de marzo de 2008.—El Secretario no Consejero, Carlos Lagüéns Marsal.—20.684.

GOLDONY INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, número 4, el día 27 de mayo de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—21.162.

GRUPO CORPORATIVO CAFERSA, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad parcialmente escindida)

VALDOSIL GRUPO CORPORATIVO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta General de socios de Grupo Corporativo Cafersa, Sociedad Limitada, celebrada en O Barco de

Valdeorras el día 17 de abril de 2008, con el carácter de universal, aprobó por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad, segregando del patrimonio de la sociedad escindida la totalidad de las participaciones sociales de las que es titular en entidades dedicadas a actividades de promoción inmobiliaria, construcción y servicios auxiliares a la construcción, que pasarán a la sociedad de nueva creación Valdosil Grupo Corporativo, Sociedad Limitada, todo ello en los términos del proyecto de escisión de Grupo Corporativo Cafersa, Sociedad Limitada, debidamente suscrito por su órgano de administración el 9 de abril de 2008, y con base en el balance de escisión de fecha 31 de diciembre de 2007, aprobado por la Sociedad en la citada Junta General.

Como consecuencia de la segregación, Grupo Corporativo Cafersa, Sociedad Limitada continuará sus actividades, quedando su capital social reducido en la cuantía de 6.375.600 Euros mediante la amortización de 6.375.600 participaciones sociales y disminuyendo sus reservas disponibles en la cuantía de 3.995.056,73 Euros. Igualmente, se constituye Valdosil Grupo Corporativo, Sociedad Limitada, con un capital de 10.463.499 Euros, a la que se transmitirán en bloque todas las participaciones sociales que Grupo Corporativo Cafersa, Sociedad Limitada, ostenta en sociedades dedicadas a actividades de promoción inmobiliaria, construcción y servicios auxiliares a la construcción.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de Grupo Corporativo Cafersa, Sociedad Limitada a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio, los acreedores de Grupo corporativo Cafersa, Sociedad Limitada podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

O Barco de Valdeorras, 17 de abril de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Fernández Real.—22.249. 1.ª 21-4-2008

GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal, se acordó trasladar el domicilio social, de la Calle Campoamor n.º 18, 5.º izquierda de Madrid, a la Calle Marie Curie 5 - 7, Edificio Alfa, 1.ª planta, Rivas Vaciamadrid (Madrid), modificándose en consecuencia, los Estatutos Sociales.

Madrid, 11 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Rodrigo Achirica Ortega.—21.237.

GRUPO NRO PRAIDIQUIN, S. L.

En el procedimiento de ejecución número 134/07 de este Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, seguidos contra el deudor Grupo Nro Praidiquin, S. L., se ha dictado auto con fecha 11 de enero de 2008, por el que se declara la insolvencia total de Grup Nro Praidiquin, S. L., por importe de 2175,09 euros.

Gijón, 25 de marzo de 2008.—La Secretaria Judicial, Carmen Villar Sevillano.—19.713.

GRUPO SALLEN TECH, S. L. (Sociedad absorbente)

EUROSCAN SALLEN BUSINESS, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

La Junta General de la compañía absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, actuando en funciones de Junta General, adoptaron, en fecha 13 de marzo de 2008, su fusión por absorción, siendo Grupo Sallen Tech, S. L.,

la sociedad absorbente y Euroscan Sallen Business, S. L., Unipersonal, la sociedad absorbida.

La sociedad absorbida se extingue sin liquidación, pasando su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere a título universal la totalidad de los derechos y obligaciones de aquélla, sin que sea necesario la ampliación de capital por parte de la absorbente por ser titular del cien por cien del capital de la absorbida y tratarse en este caso de una fusión impropia.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores que deberá ejercitarse en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Binefar (Huesca), 4 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de Grupo Sallen Tech, S. L., Ana María Ferra Barrio.—El Administrador único de Euroscan Sallen Business, S. L., Jaime Sallen Roselló.—20.964. 1.ª 21-4-2008

GSTAAD INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 22 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Incorporación de un nuevo artículo estatutario relativo al régimen de retribución de Consejeros.

Noveno.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 9 de abril de 2008.—Alfonso Fernández-Miranda Vidal, Vicesecretario del Consejo de Administración.—20.658.

GUILLOT CONSTRUCCIONES METÁLICAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en Barcelona, Bufete Conde-Escalza, Rambla de Catalunya, número 49, 3.º, 2.ª, el próximo día 27 de mayo de 2008, a las 10 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Ratificación y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2005, así como aprobación de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2007, así como aprobación de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Análisis situación económica de la empresa y determinación de medidas a adoptar.

Cuarto.—Disolución de la compañía y apertura del proceso de liquidación, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Administrador.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados en los puntos primero y segundo del orden del día.

Barcelona, 6 de abril de 2008.—Raimon Guillot Olivella, Administrador único.—21.129.

HIPER CENTRO, S. L. (Sociedad escindida)

HIPER CENTRO CAPITAL, S. L. HIPER CENTRO 2, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 16 de abril de 2008, la Junta general de la sociedad «Hiper Centro, Sociedad Limitada», ha acordado la escisión total de la sociedad, que se disuelve y extingue sin liquidación, dividiendo su patrimonio en dos partes y traspasándolo con todos sus derechos y obligaciones a dos sociedades beneficiarias de nueva creación, «Hiper Centro Capital, Sociedad Limitada», e «Hiper Centro 2, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión suscrito por el Administrador único de la sociedad escindida en fecha 21 de febrero de 2008, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya, con fecha 10 de marzo siguiente. Asimismo ha sido aprobado el balance de escisión de la sociedad «Hiper Centro, Sociedad Limitada», cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007. Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 243. 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde, de oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 del mismo cuerpo legal. Asimismo, al tratarse de un acuerdo adoptado en Junta general universal, a partir de la publicación del presente anuncio, los obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones, así como los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos a